



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud

Hospital Antonio
Lorena

Unidad de
Gestión de
Recursos
Humanos



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

COMUNICADO 02- HOSPITAL ANTONIO LORENA

MODIFICACION DE BASES CONCURSO PUBLICO POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 - N° 01-2026 DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA CUSCO-UE 403

La Comisión de Selección de Personal de la Unidad Ejecutora 403- Hospital Antonio Lorena Cusco, en el marco del proceso de contratación por reemplazo y suplencia, bajo el régimen del Decreto legislativo N°276, comunica a los postulantes y al público en general que se ha procedido a realizar la modificación- rectificación de la Bases Administrativas en los siguientes extremos:

1.-MODIFICACION DE CONTENIDO; Respecto al Perfil de puestos

ITEM/ NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
Perfil de Puestos	Nombre del Puesto – Técnico especializado en Patología Clínica	Modificación/Rectificación –PERFIL DE PUESTOS Técnico Especializado en Patología Clínica (visualizar perfil actualizado en la página oficial del HAL)

Las demás condiciones de la convocatoria se mantienen vigentes, los postulantes deben descargar la versión actualizada de las bases en el siguiente enlace <https://hospitalantoniolorena.gob.pe> página oficial del Hospital Antonio Lorena.

Ciudad, 17 de febrero de 2026

LA COMISION DE CONCURSO


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
Abog. AVNER JUAN STANLEY YANEZ
JEFE DE LA UNIDAD REGION DE RECURSOS HUMANOS
ICAA. 1629

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	Departamento Apoyo al Diagnóstico.
Unidad Orgánica:	Servicio de Patología Clínica.
Cargo Clasificado:	Técnico Especializado en Patología Clínica
Código del Cargo Clasificado:	
Nombre del Puesto:	Técnico Especializado en Patología Clínica
Dependencia Jerárquica Lineal:	Departamento Apoyo al Diagnóstico.
Dependencia Jerárquica funcional:	Servicio de Patología Clínica.
Puestos que supervisa:	No corresponde

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar las funciones establecidas en el Servicio de Patología Clínica con dedicación y estricto cumplimiento según las funciones descritas.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar la Toma de muestra de pacientes hospitalizados, consultorio, emergencia y otros servicios del Hospital
2	Realizar la Toma de muestras para detección de pruebas moleculares y otras especiales
3	Realizar la Toma de muestras para detección de pruebas antigénicas
4	Brindar el Reporte de muestras tercerizadas y derivadas a otros establecimientos de referencias
5	Realizar la toma de muestras de pacientes atendidos para toma de muestra de exámenes especiales en el módulos asignados
6	Registrar y controlar temperaturas de congeladoras del servicio.
7	Registrar y controlar los insumos, reactivos del servicio.
8	Recepción de muestras para microbiología, según criterios de protocolo.
9	Registrar los exámenes realizados.
10	Elaborar y entregar los reportes de los resultados.
11	Otras tareas del servicio, que le asigne su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales y técnicos de la salud del servicio dentro de las áreas y servicios de la IPRESS, jefe de servicio y jefe de departamento.

Coordinaciones Externas

Coordinación con las instituciones que tenga relación directa con el desempeño de la función y por disposición de la autoridad superior correspondiente

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	Título de Técnico de Laboratorio y/o bachiller en Tecnología Médica
☒ Bachiller	
☐ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si ☐ No

D.) ¿Se requiere habilitación profesional?

☐ Si ☐ No

E.) ¿Se requiere SERUMS?

